



UAI/SG/022/2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe Nro. **UAI/AC/003/2023** de 28 de febrero de 2023, referente al «Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022».

El objetivo de la presente, es determinar el grado de cumplimiento de las cincuenta y siete (57) recomendaciones establecidas en el informe N.º UAI/AC/003/2023 de fecha 28 de febrero de 2023; conforme lo establece el numeral 219 de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental aprobados en la Resolución Nro. CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, por la Contraloría General del Estado.

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe N.º UAI/AC/003/2023 del 28 de febrero de 2023, «Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022», los Formatos A y B (Aceptación y Cronograma para la Implantación de las Recomendaciones), así como la información, documentación y operaciones ejecutadas que respaldan las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) hasta el 14 de junio de 2024.

Por tanto, como resultado de la evaluación realizada al Informe de Auditoría N.º UAI/AC/003/2023 del 28 de febrero de 2023, concluimos que, la Administración del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto dio cumplimiento a dieciocho (18) recomendaciones que representan el 32%; veinticuatro (24) recomendaciones no cumplidas que representan el 42% y quince (15) recomendaciones no aplicables que representan el 26% de acuerdo al siguiente cuadro:

Resumen de recomendaciones cumplidas y no aplicables.

Observaciones	N.º de Recomendaciones	C	NC	NA
Recursos entregados en calidad de Fondos Rotativos que no fueron descargados al cierre de la gestión 2022.	R01		x	
Saldos en cuentas bancarias sin movimiento desde varias gestiones atrás, aperturadas en proyectos que fueron concluidos.	R02		x	
Deficiencias identificadas en la elaboración de las conciliaciones bancarias.	R03	x		
Saldos registrados en el exigible a corto y plazo, cuyo origen data de la gestión 2020, por la entrega de recursos en calidad de fondos en avance.	R04		x	
Incorrecta exposición saldos, en la cuenta Anticipos a Corto Plazo, con una antigüedad mayor a 10 años.	R05		x	
Existencia de artículos en el Almacén Central y Sub-almacenes, sin movimiento.	R06	x		
Existencias de productos farmacéuticos con fecha de vencimientos expirados y diferencias en Saldos Físicos Valorado en el área de Farmacia del Hospital Municipal Boliviano Modelo Japonés – Farmacia Institucional FIM.	R07		x	
	R08	x		
Falta de Aprobación del Manual de Administración de Almacén Central y Sub Almacenes.	R09		x	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/022/2024

Observaciones	N.º de Recomendaciones	C	NC	NA
Existencias de productos farmacéuticos del área Farmacia de los Sub Almacenes Hospital Japonés, holandés, Los Andes y Corea no registrados en la cuenta 1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros del GAMEA.	R10		x	
Bienes de Consumo pendientes de descargo de las gestiones anteriores	R11		x	
Respuestas obtenidas en el procedimiento de confirmación de saldos	R12		x	
Saldos asumidos por la entidad, que corresponden a la ex EMMU, ex EMALT y el Hospital Municipal Boliviano Holandés, que no cuentan con estados de cuenta y/o composición de su registro.	R13		x	
Saldos imputados en el exigible a largo plazo, cuyo origen provienen de la entrega de recursos con cargos a rendición de cuentas que a la fecha no fueron recuperados ni regularizados.	R14		x	
Saldos registrados en la subcuenta 1.2.1.7 "Anticipos a Cobrar a Largo Plazo" que datan de la gestión 2003, dificultando al acceso de información contable.	R15		x	
Inconsistencia de saldos expuestos en el SIGEP con relación al SICAF, respecto a la cuenta 1.2.3.1 Activos Fijos en Operación del rubro 123 Activo Fijo (Bienes de Uso).	R16		x	
Diferencias respecto a las altas registradas en el Sistema SICAF, en relación al reporte de Ejecución de Gastos correspondiente a la gestión 2022.	R17	x		
Falta de Inspecciones periódicas sobre el estado y mantenimiento de los Inmuebles de propiedad del GAMEA.	R18	x		
Ausencia de lineamientos en el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento de los equipos de computación.	R19	x		
Documentos de propiedad (RUAT) correspondiente a los Vehículos del GAMEA con radicatorias distintas al del Municipio de El Alto.	R20		x	
Activos Fijos adquiridos en la gestión 2022, que se encuentran dañados a poco tiempo de su adquisición y uso.	R21	x		
Inconsistencia respecto a los datos referentes a la ubicación y custodia de activos fijos adquiridos en la gestión 2022.	R22		x	
Activos fijos con valor de adquisición "0" incorporados en el Sistema de Control de Activos Fijos (SICAF) en la gestión 2022.	R23		x	
Ausencia de datos respecto a la ubicación y custodia de activos fijos en el inventario físico - valorado de activos fijos.	R24			x
Activos fijos con codificación no visible	R25			x
Duplicidad de funciones en la elaboración de carpetas respecto a los proyectos ejecutados por el Programa de Drenaje Pluvial (PDP)	R26	x		
Inadecuada salvaguarda de activos fijos	R27		x	
	R28		x	
Ausencia de costos históricos	R29			x
Inadecuada descripción de los proyectos activados en la sub cuenta 1.2.3.1.1 Edificios.	R30			x
Ausencia y desuniformidad en la codificación asignada a los proyectos que integran la sub cuenta 1.2.3.1.1 Edificios.	R31			x
Falta de capitalización de la cuenta Supervisión de Construcción y Mejora de Bienes de Dominio Público, correspondiente a los proyectos que fueron concluidos en gestiones anteriores.	R32		x	
Deficiencias en la ejecución de ítems.	R33			x
	R34			x
	R35			x
Ítems faltantes, en obras de construcción de bienes de dominio público.	R36	x		
	R37	x		
Deudas pendientes del GAMEA por concepto de obligaciones a corto plazo	R38		x	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/022/2024

Observaciones	N.º de Recomendaciones	C	NC	NA
Notas de cargo emitido por la Caja Nacional de Salud no regularizados	R39			x
Auxiliares Contables de las Cuentas de Pasivo que no describen obligaciones con terceros.	R40		x	
Cuentas de Pasivo Corriente sin movimiento por más de un año	R41		x	
Diferencias en la confirmación de saldos de Cuentas y Contratistas a Pagar a Corto Plazo	R42	x		
	R43		x	
Inadecuada previsión para beneficios sociales del personal dependiente del Ejecutivo Municipal y Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.	R44			x
	R45			x
Demora en el pago beneficios sociales en la gestión 2022	R46	x		
Carencia de resoluciones de contrato del personal eventual para validar y confirmar la baja del personal.	R47	x		
Planilla de pago de compensaciones económicas sin firma y falta de un mecanismo de control de asistencia.	R48	x		
	R49			x
Convenios Interinstitucionales que establecen el resguardo de la Terminal Metropolitana de El Alto.	R50			x
	R51			x
Ausencia del contrato de prestación de servicios que regule la tasa de alumbrado público y su correspondiente comisión para DELAPAZ.	R52			x
Inadecuado registro de la partida presupuestaria	R53	x		
Inexistencia de un Reglamento Especifico o Manual de Procedimientos para el registro de Ingresos, como ser: por donaciones, generación local, en el Hospital Municipal Modelo Corea.	R54		x	
Donaciones recibidas en la gestión 2022 no registradas en el Estado de Recursos y en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.	R55	x		
Ingresos de Generación Local correspondiente al Hospital Municipal Corea, no informados y registrados.	R56	x		
	R57	x		
TOTAL RECOMENDACIONES	57	18	24	15
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	32%	42%	26%

ACLARACIONES
C = Cumplida
NC = No Cumplida
N/A = No Aplicable

El alto, 23 de julio de 2024


Dc. And. Daniel Gonzalo Zapana Nuchani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

